



**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE INTERIOR
CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2020**

Asisten los Excmos. Sres.:

Presidenta:
D.^a María Jesús Castro Mateos
Vicepresidente 1º:
D. Manuel Ángel Fernández Palomino
Vicepresidente 2º:
D. José Luis Sanz Ruiz
Secretario 1º:
D. Artemi Vicent Rallo Lombarte
Secretaria 2ª:
D.^a Amelia Salanueva Murguialday

Portavoces:

Castellana Gamisans, D. Xavier (GPERB)
Cleries i Gonzàlez, D. Josep Lluís (GPN) (sustituido por D. Josep Maria Cervera Pinart)
Díaz Marín, D. Raúl (GPS)
Hervías Chiroso, D. Francisco Javier (GPCs)
Martínez Urionabarrenetxea, D. Joseba Koldobika (GPIC)
Martínez-Maíllo Toribio, D. Fernando (GPP)
Merelo Palomares, D.^a Yolanda (GPMX)
Otaola Urquijo, D.^a Almudena (GPV)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Eugenio de Santos Canalejo

Siendo las quince horas y treinta minutos se reúnen los miembros de la Mesa de la Comisión de Interior con asistencia de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios en dicha Comisión que también se indican.

Se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

A continuación la Sra. Presidenta informa de la disponibilidad del Secretario de Estado de Seguridad para comparecer ante la Comisión en la última semana del mes de octubre.

Asimismo se refiere a la conveniencia de que los Grupos revisen las iniciativas pendientes para ponderar, por el tiempo transcurrido, su vigencia, y al impacto de la pandemia del coronavirus en los desplazamientos de los Senadores y en el funcionamiento de la Cámara, proponiendo en este sentido, en la perspectiva de la celebración como regla general de una sesión al mes, posponer la segunda sesión que para el debate de mociones



SENADO

se había previsto este mes, para una fecha posterior a la sesión que se convocará para la comparecencia antes señalada.

Se da por expresado el parecer mayoritario favorable a la propuesta planteada, con el rechazo manifestado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, Sr. Martínez-Maillo Toribio, quien expresa su protesta en este sentido, considerando que ya se había adoptado un acuerdo para la celebración este mes de una segunda sesión de mociones, y que la regla general expuesta para el funcionamiento de la Comisión, con la que está de acuerdo, debe conciliarse con un ritmo de actividad inicial más exigente, dado el retraso acumulado, salvo que exista o pueda adoptarse un acuerdo general de la Mesa de la Cámara en otro sentido.

A continuación, la Sra. Presidenta plantea, en relación con el desarrollo de la sesión de la Comisión que en breve comenzará, realizar las votaciones de forma que las de las tres primeras mociones se efectúen al finalizar el debate de la tercera, y las de las siguientes, después del debate de cada una, no suscitándose objeciones al respecto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las quince horas y cincuenta minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Jesús Castro Mateos

Artemi Vicent Rallo Lombarte